

TEMA 7

EL ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA: ENFOQUE, CARACTERÍSTICAS Y PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. RELACIÓN CON OTRAS ÁREAS DEL CURRÍCULO.



**BLOQUE
CIENCIAS**

ÍNDICE

1

EL ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA: ENFOQUE, CARACTERÍSTICAS Y PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA.

- 1.1. Enfoque y características.
- 1.2. Propuestas de intervención educativa.
- 1.3. Recursos y actividades.
- 1.4. Las situaciones de aprendizaje.

2

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

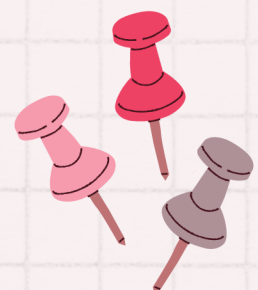
3

OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

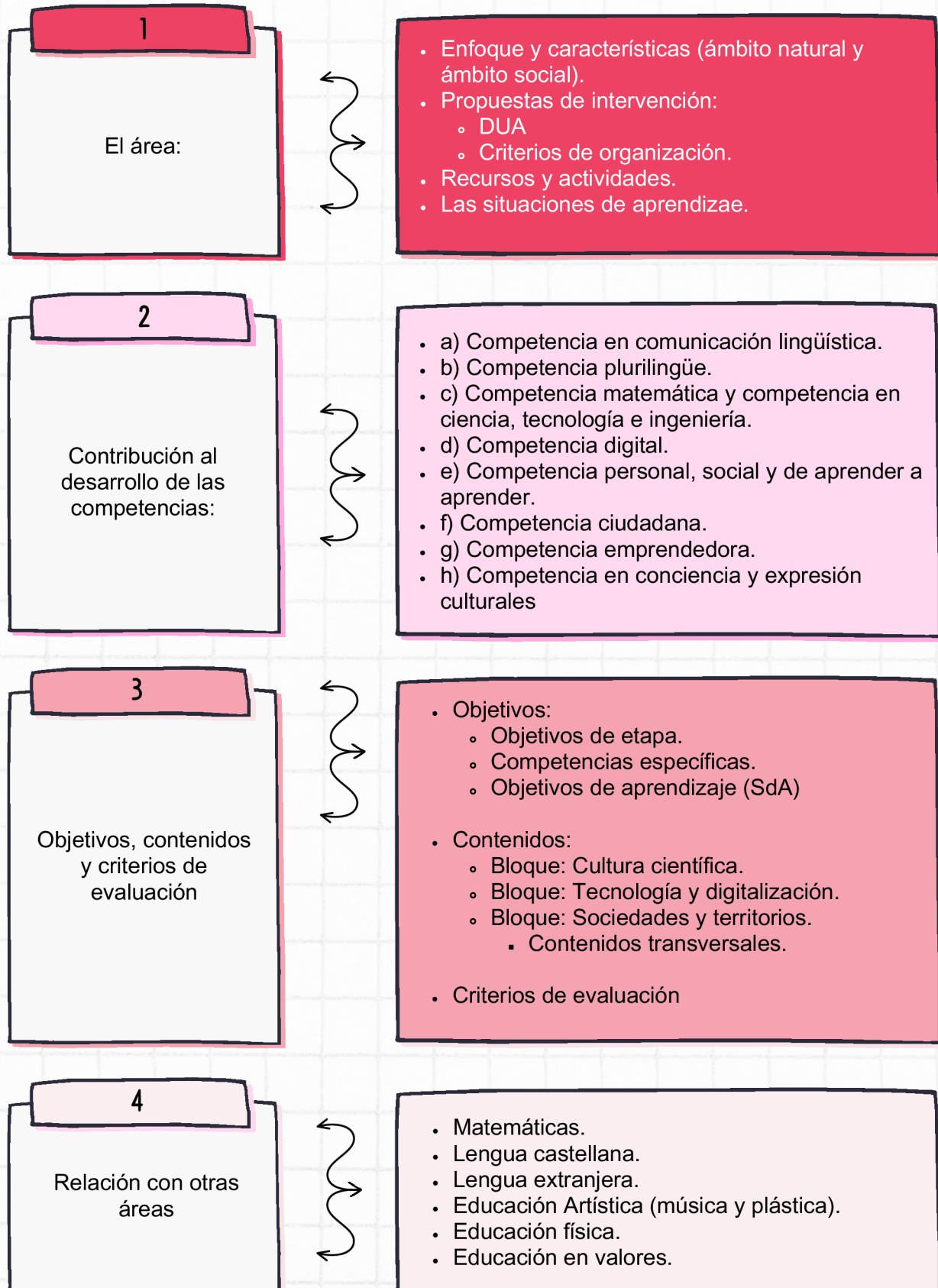
- 3.1. Objetivos.
- 3.2. Contenidos.
- 3.3. Criterios de evaluación.

4

RELACIÓN CON OTRAS ÁREAS DEL CURRÍCULO.



ESQUEMA



INTRODUCCIÓN

✓ 1. Apertura llamativa

¿Qué pasaría si los temas del telediario, el tiempo que hace o el reciclaje dejaran de ser “cosas de mayores” y se convirtieran en oportunidades para aprender en el aula? ¿Y si enseñar ciencias no fuera solo memorizar datos, sino despertar preguntas, provocar descubrimientos y conectar con el entorno? Entender el mundo, cómo funciona, cómo ha evolucionado y cómo podemos cuidarlo, es una de las claves de la educación para el siglo XXI.

✓ 2. Contextualización del tema (ley)

Este tema se enmarca principalmente dentro de las siguientes competencias clave propuestas en el **Real Decreto 157/2022**, [artículo 9](#):

- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- Competencia ciudadana (CC).

Asimismo, la Ley Orgánica 2/2006 LOE, modificada por la Ley Orgánica 3/2020 LOMLOE (en adelante **LOE/LOMLOE**), recoge en su [Artículo 17 \(Objetivos de etapa\)](#), el apartado [h](#)): “Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura”

✓ 3. Justificación de su relevancia educativa + cita

La enseñanza de las Ciencias Sociales y Naturales en Primaria transmite conocimientos y forma ciudadanos conscientes, críticos y comprometidos con su realidad. Investigar el pasado, comprender el presente y anticipar el futuro son acciones que desarrollan el pensamiento científico y la conciencia social.

“Educar en ciencias es enseñar a mirar el mundo con lupa, con brújula y con corazón.”

✓ 4. Breve presentación del contenido

En este tema se abordará la importancia de las Ciencias Sociales y de las Ciencias Naturales en la Educación Primaria, su enfoque competencial, su aportación a los contenidos transversales, la organización de los contenidos, los criterios de evaluación y su relación con otras áreas. También se ofrecerán propuestas de intervención innovadoras, actividades significativas y situaciones de aprendizaje que promuevan un enfoque globalizador, inclusivo y activo

1

EL ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA: ENFOQUE, CARACTERÍSTICAS Y PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA.

1.1. ENFOQUE Y CARACTERÍSTICAS

El área de Conocimiento del medio natural, social y cultural en la Educación Primaria tiene como finalidad fundamental ofrecer al alumnado una visión global e integrada de la realidad, que articule los ámbitos natural, social y cultural. Esta concepción holística responde a la necesidad de comprender el mundo de forma interrelacionada, teniendo en cuenta tanto los aspectos físicos como los humanos del entorno.

En el **Real Decreto 157/2022**, que establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la etapa de Educación Primaria, esta área se plantea como una área integrada que combina las antiguas Ciencias Naturales y Ciencias Sociales, proponiendo un enfoque competencial, globalizador e interdisciplinar. Sin embargo, en el caso de la Comunidad de Madrid, el **Decreto 61/2022**, que regula el currículo para esta etapa, no contempla el área como un único bloque integrado, sino que distingue claramente dos áreas independientes: Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales, cada una con sus competencias específicas, contenidos y criterios de evaluación para cada ciclo de la etapa.

El ámbito del medio natural: Ciencias de la Naturaleza

Según el **Anexo II** del **Decreto 61/2022**, el área de Ciencias de la Naturaleza tiene como finalidad que el alumnado desarrolle actitudes responsables y respetuosas con el mundo en el que vive, fomentando una cultura científica que le permita comprender los grandes retos medioambientales, sociales y tecnológicos del presente.

Se promueve una enseñanza basada en la indagación, la formulación de hipótesis y la resolución de problemas, contribuyendo así a la construcción de una ciudadanía crítica y comprometida. Además, se resalta el papel de la digitalización como contenido transversal, que debe desarrollarse desde un enfoque de uso seguro, eficaz y responsable de la tecnología.

El currículo se estructura en dos bloques:

- **Bloque A: Cultura científica**, que incluye contenidos sobre el cuerpo humano y la salud, los ecosistemas, las relaciones entre seres vivos, las fuerzas, la energía, la materia y el valor de la ciencia.
- **Bloque B: Tecnología y digitalización**, centrado en el pensamiento de diseño, el pensamiento computacional y la competencia digital aplicada al aprendizaje y a la resolución de problemas.

Entre sus competencias específicas se incluyen:

- El uso seguro y responsable de dispositivos y recursos digitales en el proceso de aprendizaje.
- La utilización del pensamiento científico (observación, experimentación, hipótesis, análisis de resultados) para comprender e interpretar fenómenos del entorno.
- La elaboración de proyectos interdisciplinares para dar solución a retos del entorno, integrando técnicas como el pensamiento de diseño o computacional.

- La toma de conciencia sobre la salud física, emocional y mental, promoviendo hábitos de vida saludable.
- El conocimiento de los sistemas y elementos que conforman el medio natural y su interacción con los seres vivos.
- El análisis de la intervención humana en el medio natural, valorando sus consecuencias y fomentando la sostenibilidad.

El ámbito del entorno social y cultural: Ciencias Sociales

Por su parte, el área de Ciencias Sociales, también regulada en el [Anexo II](#) del **Decreto 61/2022**, se orienta a que el alumnado se desarrolle como ciudadano responsable, consciente de los valores democráticos, los derechos humanos y los principios constitucionales.

El enfoque parte de una comprensión del presente en relación con el pasado y se estructura en un único bloque de contenidos, “**Sociedades y territorios**”, donde se abordan cuestiones geográficas, históricas, sociales, económicas y culturales desde una perspectiva crítica, global y contextualizada.

Entre sus competencias específicas se incluyen:

- La comprensión de los sistemas sociales.
- El análisis de la intervención humana en el entorno.
- El conocimiento histórico y la evolución de las sociedades.
- La valoración de la diversidad cultural y la vida democrática.
- La participación ciudadana responsable.

Características comunes de ambas áreas:

- **Enfoque competencial:** basado en el desarrollo de capacidades transferibles y aplicables en la vida real.
- **Carácter globalizador:** conecta conocimientos de distintos ámbitos para comprender la realidad como un todo.
- **Contextualización del aprendizaje:** a partir de situaciones cercanas y significativas.
- **Métodos activos e inductivos,** centrados en la investigación, la observación y la experimentación.
- **Educación en valores:** respeto, cooperación, sostenibilidad, pensamiento crítico y responsabilidad ciudadana.
- **Uso de recursos digitales y tecnológicos,** desde una perspectiva crítica y ética.
- **Atención a la diversidad:** con metodologías inclusivas y adaptadas a las necesidades del alumnado.
- **Interdisciplinariedad:** relación con otras áreas como Matemáticas, Lengua o Educación Artística.

1.2. PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA.

Las propuestas de intervención educativa en las áreas de Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales, deben construirse desde un enfoque inclusivo, competencial, interdisciplinar y centrado en el desarrollo integral del alumnado. La normativa vigente nos ofrece un marco claro que orienta la práctica docente.

La **LOMLOE**, en su [artículo 19](#), establece los principios pedagógicos de la etapa de Educación Primaria, destacando la necesidad de: *“poner especial énfasis en garantizar la inclusión educativa; en la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, participación y convivencia; en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas, medidas de flexibilización en la organización de las áreas, las enseñanzas, los espacios y los tiempos, a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado.”*

Además, se destaca la importancia de la educación emocional y en valores, del aprendizaje significativo, de la realización de proyectos relevantes para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, como medios para promover la autonomía, la reflexión, la autoestima y la responsabilidad.

Desde esta base legal y pedagógica, la intervención educativa debe:

- Partir del contexto y las experiencias del alumnado, generando un aprendizaje cercano, funcional y motivador.
- Promover una organización flexible de tiempos, espacios, recursos y agrupamientos.
- Garantizar la equidad y la personalización del aprendizaje a través de estrategias didácticas inclusivas.

Este enfoque se concreta también en el marco del **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**, que propone tres principios fundamentales:

1. **Múltiples formas de compromiso:** conectar con los intereses del alumnado, generar motivación y fomentar la autorregulación.
2. **Múltiples formas de representación:** presentar la información de distintas maneras (visual, auditiva, manipulativa...).
3. **Múltiples formas de acción y expresión:** permitir diferentes formas de mostrar lo aprendido (presentaciones orales, murales, experimentos, dramatizaciones...).

Así mismo, la Comunidad de Madrid refuerza este planteamiento a través del **Decreto 23/2023**, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado, estableciendo que la intervención docente debe contemplar una respuesta educativa ajustada al ritmo, necesidades e intereses de cada alumno o alumna, desde una perspectiva preventiva, inclusiva y flexible.

Criterios para organizar la intervención educativa

Para garantizar una intervención educativa eficaz, significativa e inclusiva, es necesario tener en cuenta los siguientes criterios:

- **Nivel de desarrollo evolutivo del alumnado:** basándonos en **Jean Piaget**, los niños y niñas de Educación Primaria se encuentran en la etapa de las operaciones concretas, lo que implica que aprenden mejor mediante la manipulación, la observación directa y la experimentación con situaciones reales.
- **Zona de Desarrollo Próximo (ZDP):** siguiendo a **Lev Vygotsky**, es fundamental que las propuestas se sitúen en la ZDP del alumnado, es decir, en ese punto entre lo que ya puede hacer de manera autónoma y lo que puede alcanzar con la mediación del adulto o sus iguales

- **Evaluación inicial y formativa:** la evaluación inicial permite conocer los saberes previos, intereses y necesidades del alumnado, y la evaluación formativa se convierte en una herramienta imprescindible para guiar y regular el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta evaluación se debe utilizar para ajustar la intervención pedagógica y promover la reflexión metacognitiva del alumnado.
- **Organización de contenidos en proyectos significativos:** los contenidos pueden presentarse en forma de proyectos globalizados que integren saberes básicos y den lugar a situaciones de aprendizaje vivenciales y competenciales, como por ejemplo: proyecto de los animales, proyecto de las plantas, proyecto del cuerpo humano, proyecto de los mapas, proyecto de los inventos...etc. Estos proyectos favorecen el aprendizaje por descubrimiento, el trabajo por retos, la investigación y el pensamiento crítico.
- **Taxonomía de Bloom:** la planificación debe permitir al alumnado desarrollar distintos niveles cognitivos: recordar, comprender, aplicar, analizar, evaluar y crear, favoreciendo así la autonomía y la creatividad desde un enfoque progresivo y personalizado.
- **Trabajo cooperativo:** el aprendizaje cooperativo potencia la interacción, la corresponsabilidad y el desarrollo de habilidades sociales. Algunas técnicas útiles son: lápices al centro, 1-2-4, parada de tres minutos, folio giratorio...etc.
- **Creatividad y autonomía:** se deben diseñar experiencias que promuevan la creación de contenidos, la toma de decisiones, el diseño de soluciones a problemas reales y la capacidad de trabajar de manera autónoma.
- **Educación emocional y en valores:** las propuestas deben integrar el trabajo de la gestión emocional, la empatía, la resiliencia y la convivencia positiva, con actividades que fomenten el autoconocimiento, el respeto a la diversidad y el trabajo en equipo.
- **Inclusión de recursos manipulativos, tecnológicos y visuales:** la combinación de materiales concretos, recursos digitales, juegos didácticos y representaciones gráficas contribuye a enriquecer el aprendizaje y a adaptarlo a distintos estilos y ritmos.

1.3. RECURSOS Y ACTIVIDADES.

El uso de recursos y la selección de actividades en el área de Conocimiento del medio natural, social y cultural (o en su desdoblamiento como Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales) debe responder a los principios de inclusión, accesibilidad, significatividad y motivación, tal como establece el marco normativo vigente y el enfoque competencial.

Tipos de recursos

- **Materiales manipulativos y experimentales**
 - Kits científicos, lupas, imanes, termómetros, probetas, maquetas.
 - Materiales de reciclaje para construir modelos (por ejemplo, de ecosistemas, volcanes, ciudades...).
 - Recursos para experimentos sencillos (agua, sal, vinagre, bicarbonato, semillas...).
- **Recursos gráficos y visuales**
 - Infografías, murales, esquemas, mapas conceptuales.
 - Líneas del tiempo, mapas físicos y políticos, organigramas.
 - Fotografías y vídeos de hechos naturales, fenómenos sociales o culturales.
- **Recursos digitales**
 - Webs interactivas y simuladores (como PhET o EducaMadrid).
 - Aplicaciones como Google Earth, Genially, Canva, Kahoot, Quizizz.

- Plataformas de trabajo colaborativo (Padlet, Jamboard, Google Docs).
- Realidad aumentada para representar el cuerpo humano, la geografía o ciclos naturales.
- **Recursos literarios y documentales**
 - Cuentos, biografías, relatos históricos, leyendas.
 - Documentales científicos y socioculturales adaptados a la edad.
- **Materiales inclusivos y adaptados**
 - Pictogramas, vídeos con subtítulos, audiolibros, tableros de comunicación, rutinas visuales.
 - Materiales con diferentes niveles de complejidad.
- **Recursos del entorno**
 - Material recogido en salidas didácticas (hojas, piedras, planos, entrevistas...).
 - Recursos del entorno familiar y comunitario: visitas a museos, huertos, mercados, centros históricos o instituciones locales.

Propuesta de actividades

Las actividades deben diseñarse desde un enfoque vivencial, activo y competencial, que conecte con los intereses del alumnado y su contexto. A continuación, se presentan algunas propuestas clave para favorecer un aprendizaje significativo:

- **Proyectos globales:** son el eje vertebrador del trabajo en el aula. Permiten integrar saberes de forma significativa a través de preguntas o retos vinculados al entorno cercano. Fomentan la investigación, la creatividad, la cooperación y la capacidad de comunicar lo aprendido mediante productos finales.
- **Experimentos:** fundamentales en el ámbito científico, permiten que el alumnado observe fenómenos, formule hipótesis, realice pruebas, analice resultados y saque conclusiones. Son experiencias prácticas que desarrollan el pensamiento crítico y el método científico. Pueden centrarse, por ejemplo, en el crecimiento de una planta, la flotación de objetos, la mezcla de sustancias o la creación de circuitos eléctricos simples.
- **Actividades manipulativas:** favorecen el aprendizaje activo y adaptado al nivel evolutivo del alumnado. Se pueden usar materiales como maquetas, piezas encajables, tarjetas de clasificación, juegos de memoria, cartas temáticas, mazos de imágenes, maquetas de ecosistemas o puzzles de órganos del cuerpo. Estas actividades ayudan a concretar conceptos abstractos y a conectar el aprendizaje con lo tangible.
- **Salidas complementarias con enfoque de aprendizaje-servicio:** las visitas a huertos urbanos, parques naturales, centros de reciclaje, instituciones locales o museos se convierten en experiencias transformadoras cuando se vinculan a acciones reales del alumnado en su entorno. Algunas propuestas pueden ser organizar una campaña de limpieza, preparar una exposición para la comunidad, colaborar con asociaciones ambientales o diseñar rutas educativas por el barrio. Estas acciones fomentan el compromiso social, el trabajo cooperativo y la aplicación de los aprendizajes en contextos reales.
- **Rincones y estaciones de aprendizaje:** proporcionan autonomía, ritmo individualizado y variedad de enfoques en el tratamiento de los contenidos. Cada estación o rincón puede abordar un contenido desde una perspectiva distinta: lectura, manipulación, observación, resolución de retos, juegos o creación artística. Esta estructura favorece el trabajo por equipos pequeños, la toma de decisiones, el aprendizaje autorregulado y la atención a la diversidad, especialmente si se diseñan con principios del DUA.

- **Metacognición:** es esencial incluir momentos de reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje. Se puede fomentar mediante diarios de aula, autoevaluaciones, rutinas de pensamiento (Veo – Pienso – Me pregunto), ruedas de emociones o dinámicas como Tres cosas que he aprendido, dos que me han costado y una que me ha sorprendido.

1.4 LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE

La enseñanza del Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural (o su desdoble en Ciencias sociales y Ciencias Naturales) debe orientarse hacia el desarrollo de aprendizajes significativos, contextualizados y competenciales, que conecten con la realidad del alumnado y le permitan comprender el mundo en el que vive de forma crítica, activa y comprometida. Para lograrlo, es fundamental aplicar metodologías activas y globalizadoras que favorezcan la indagación, la cooperación, la autonomía y el compromiso social.

En este contexto, la herramienta metodológica que mejor articula todos estos elementos es la situación de aprendizaje, reconocida como eje vertebrador en la **LOE/LOMLOE** y descrita en el [Anexo III](#) del **Real Decreto 157/2022** como la estructura más eficaz para desarrollar aprendizajes significativos y competenciales.

Según dicho anexo, las situaciones de aprendizaje se presentan como una herramienta pedagógica fundamental porque:

- Parten de los centros de interés del alumnado, lo que garantiza su relevancia y significado.
- Permiten construir el conocimiento de forma autónoma, creativa y cooperativa, favoreciendo la participación activa y la autoestima.
- Integran elementos curriculares de distintas áreas mediante tareas contextualizadas que requieren la resolución de problemas reales.
- Promueven procesos pedagógicos flexibles y accesibles, respetando los ritmos, necesidades y diversidad del alumnado, en línea con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.
- Presentan objetivos claros y precisos, que integran diversos saberes básicos.
- Facilitan la transferencia del aprendizaje a contextos reales, donde la resolución de problemas es una herramienta funcional para la vida cotidiana.
- Proponen escenarios cooperativos e individuales donde resolver retos de forma creativa, favoreciendo el trabajo en equipo y la comunicación.
- Fomentan valores como la responsabilidad, la convivencia o el interés común, preparando al alumnado para los retos del siglo XXI.

Ejemplo de situación de aprendizaje: “Mi barrio, mi mundo”

- **Nivel:** Sexto de Educación Primaria
- **Áreas implicadas:** Ciencias Sociales, Ciencias de la Naturaleza, Lengua Castellana y Educación Artística
- **ODS trabajado:** ODS 11 – Ciudades y comunidades sostenibles
- **Principios DUA aplicados:**
 - **Compromiso:** el alumnado parte de un recorrido por su barrio para detectar necesidades reales (contaminación, falta de zonas verdes, accesibilidad, etc.) y plantear mejoras.
 - **Representación:** trabajan con mapas, planos, fotografías, entrevistas, lecturas informativas y vídeos documentales.

- **Acción y expresión:** elaboran propuestas de mejora a través de maquetas, infografías, exposiciones orales o dramatizaciones.
- **Descripción y producto final:** durante varias sesiones, el alumnado explora su entorno más cercano a través de salidas y entrevistas. Analizan el plano del barrio, identifican elementos naturales y sociales, investigan la historia de algunas calles, observan problemas ambientales y reflexionan sobre cómo podrían mejorar el espacio común. Finalmente, crean una campaña de sensibilización que exponen en el centro, con carteles, maquetas y presentaciones digitales en las que proponen soluciones y demuestran lo aprendido. Esta situación de aprendizaje integra contenidos de ambas áreas, fomenta el compromiso cívico y favorece el desarrollo de competencias clave.

2

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

Según el [artículo 2](#) del **Real Decreto 157/2022**, las competencias clave se definen como: *desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.*

Asimismo, el [artículo 9](#) del mismo Real Decreto quedan definidas las ocho competencias para la Educación primaria. A continuación las citamos y justificamos la contribución desde el área de ciencias:

- **Competencia en comunicación lingüística (CCL):** el área contribuye al desarrollo de esta competencia mediante actividades como exposiciones orales, redacción de informes, elaboración de entrevistas, debates, descripciones o análisis de textos informativos. Se trabaja el uso del vocabulario específico, la comprensión de fuentes diversas y la expresión de ideas con coherencia y claridad.
- **Competencia plurilingüe (CP):** aunque se aborda con mayor profundidad en las áreas lingüísticas, esta competencia se trabaja desde el área al fomentar el conocimiento y respeto hacia otras lenguas y culturas, el uso de términos técnicos en otras lenguas o la inclusión de recursos multilingües en tareas de investigación y exposición.
- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM):** el área permite aplicar la competencia matemática a través del análisis de datos, gráficos, escalas, medidas o elaboración de cronogramas, y desarrolla el pensamiento científico mediante la observación, formulación de hipótesis, experimentación y búsqueda de soluciones a problemas del entorno. Además, se promueve el pensamiento computacional y tecnológico en el bloque de digitalización.
- **Competencia digital (CD):** el alumnado utiliza tecnologías para buscar información, comunicar resultados, realizar presentaciones digitales, utilizar mapas interactivos o participar en plataformas colaborativas. También se fomenta la reflexión crítica sobre el uso de Internet y las redes sociales, y se promueve la ciudadanía digital responsable y segura.

- **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA):** La planificación de proyectos, el trabajo cooperativo, la autoevaluación, la educación emocional o la toma de conciencia sobre los propios procesos de aprendizaje contribuyen al desarrollo de esta competencia. Se promueve la autonomía, la gestión del esfuerzo, la empatía, la convivencia positiva y el bienestar físico y emocional.
- **Competencia ciudadana (CC):** esta competencia es central en el área. Se trabaja el conocimiento del entorno social, político y cultural, los valores democráticos, los derechos humanos, la igualdad, la sostenibilidad, la participación y la conciencia crítica sobre la realidad. Se fomenta una ciudadanía activa, comprometida con su comunidad y con el planeta.
- **Competencia emprendedora (CE):** el área promueve la toma de decisiones, la creatividad, la planificación de proyectos, la solución de problemas y el desarrollo de ideas originales con sentido práctico. A través de tareas como campañas, acciones de mejora del entorno o diseño de productos, se fomenta la iniciativa y la perseverancia.
- **Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC):** se fomenta el conocimiento y valoración del patrimonio cultural y natural, el respeto a la diversidad cultural, el análisis de formas de vida pasadas y presentes y la expresión de ideas a través de diferentes lenguajes: visual, oral, plástico, dramático, digital, etc. Esta competencia también se desarrolla mediante dramatizaciones, murales, exposiciones, maquetas y productos creativos.

3 OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Objetivos:

Según el [artículo 2](#) del **Real Decreto 157/2022**, los objetivos son *“los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave”*.

Esto implica que toda propuesta didáctica en el área de Conocimiento del Medio debe orientarse hacia el desarrollo integral del alumnado mediante situaciones de aprendizaje significativas, inclusivas y competenciales, que le permitan comprender el entorno natural, social y cultural en el que vive y actuar sobre él de forma crítica, autónoma y responsable.

Los objetivos se articulan en tres niveles interrelacionados que deben estar presentes en la planificación didáctica del área:

- Objetivos de etapa
- Competencias específicas por ciclos (objetivos de ciclo)
- Objetivos de aprendizaje (vinculados a las Situaciones de Aprendizaje)

a) Objetivos de etapa

Recogidos en el [artículo 7](#) del **Real Decreto 157/2022**, definen los logros que debe alcanzar el alumnado al finalizar la Educación Primaria. En relación con el tema, destacan los siguientes:

- *h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.*
- *i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje.*

- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
- n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

Estos objetivos se relacionan con varios **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, como el **ODS 4 (Educación de calidad)**, **ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles)**, **ODS 13 (Acción por el clima)** u **ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas)**.

b) Competencias específicas del área (objetivos de ciclo)

En el **Anexo II** del **Decreto 61/2022**, se recogen las competencias específicas por ciclos. Estas funcionan como objetivos de ciclo que orientan el trabajo didáctico. Estas competencias permiten estructurar tanto las situaciones de aprendizaje como la evaluación y están concetadas con los criterios de evaluación y con los descriptores operativos.

Un ejemplo de competencia específica: *Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social.*

c) Objetivos de aprendizaje (vinculados a situaciones de aprendizaje)

Los objetivos de aprendizaje derivan de los criterios de evaluación del área y se concretan en las Situaciones de Aprendizaje (SdA). Algunos ejemplos podrían ser:

- Analizar una problemática medioambiental y proponer soluciones.
- Diseñar un plano del barrio con puntos de interés cultural o histórico.
- Experimentar con distintos materiales y registrar sus propiedades.
- Investigar la historia de una figura relevante para la comunidad.
- Colaborar en campañas escolares de mejora del entorno o de sensibilización social.

Contenidos (saberes básicos):

Según el **artículo 2** del **Real Decreto 157/2022**, los saberes básicos son *“conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas”*.

Los contenidos, en el **Anexo II** del **Decreto 61/2022**, se estructuran en bloques que permiten abordar los aprendizajes de forma progresiva, competencial e integrada:

• **Ciencias de la Naturaleza**

- **Bloque A: Cultura científica:** incluye contenidos sobre el cuerpo humano y la salud, los ecosistemas, la biodiversidad, la energía, la materia y el pensamiento científico.
- **Bloque B: Tecnología y digitalización:** introduce el pensamiento computacional, el uso crítico de las tecnologías y la creación de productos digitales sencillos.

Ciencias Sociales

- Bloque único: Sociedades y territorios: incluye contenidos sobre geografía, historia, organización social, democracia, sostenibilidad, derechos humanos y diversidad cultural.

Contenidos transversales

Además de los saberes básicos, el [artículo 11](#) del **Decreto 61/2022** establece que deben integrarse en todas las áreas los contenidos de carácter transversal, que enriquecen la formación integral del alumnado.

De forma resumida, estos contenidos transversales pueden abordarse así:

- **Igualdad de género:** garantizar que niñas y niños tengan las mismas oportunidades de participar en investigaciones, debates, experimentos o exposiciones. **Ejemplo:** visibilizar científicas, exploradoras, líderes sociales o políticas relevantes en los proyectos de aula y analizar el papel de la mujer en distintas épocas históricas.
- **Cultura de paz y derechos humanos:** promover el respeto por las ideas, culturas y modos de vida del pasado y del presente, fomentando una convivencia basada en la empatía, la participación y la solidaridad. **Ejemplo:** trabajar situaciones históricas o sociales que impliquen conflictos o injusticias y plantear en grupo soluciones dialogadas o acciones de mejora desde los valores democráticos.
- **Salud, medioambiente y uso seguro de las TIC:** reflexionar sobre los hábitos de vida saludables, el impacto de nuestras acciones en el medio ambiente y el uso crítico y responsable de la tecnología. **Ejemplo:** desarrollar proyectos sobre alimentación equilibrada, contaminación local o seguridad digital, y utilizar herramientas digitales con fines educativos.
- **Deportividad y trabajo en equipo:** favorecer el trabajo cooperativo, la corresponsabilidad y el respeto mutuo en las tareas de investigación, resolución de problemas o presentación de proyectos. **Ejemplo:** realizar una exposición grupal sobre un tema natural o social, valorando tanto la organización del equipo como el proceso, no solo el resultado final.
- **Convivencia y tolerancia:** adaptar las tareas y dinámicas para que todo el alumnado pueda participar activamente, teniendo en cuenta la diversidad de capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje. **Ejemplo:** ofrecer distintas formas de presentar un trabajo sobre el entorno (texto escrito, mural visual, grabación oral o maqueta) y utilizar estructuras cooperativas inclusivas siguiendo los principios del DUA.
- **Emprendimiento, creatividad y autonomía:** fomentar la iniciativa, la toma de decisiones y la creación de propuestas propias para resolver problemas del entorno natural, social o cultural. **Ejemplo:** diseñar una campaña escolar para mejorar un espacio del barrio, planificar un proyecto de aula sobre sostenibilidad o elaborar un recurso digital original sobre el reciclaje.
- **Educación vial y primeros auxilios:** abordar normas básicas de seguridad y prevención en el entorno escolar y en la vía pública, así como nociones elementales de actuación ante emergencias. **Ejemplo:** trabajar la orientación en el barrio utilizando planos y diseñar un cartel informativo sobre normas de circulación peatonal segura en el camino al colegio.

Criterios de evaluación:

Según el [artículo 2](#) del **Real Decreto 157/2022**, los saberes básicos son *“referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje”*.

Los criterios de evaluación están vinculados a las competencias específicas y constituyen la base para valorar los aprendizajes del alumnado. Se recogen para cada ciclo en el **Decreto 61/2022**, de la Comunidad de Madrid.

A continuación, se muestra un ejemplo real de criterio de evaluación del área, asociado a la competencia específica 3:

- 3.1. Realizar, de forma guiada, un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, probando en equipo diferentes prototipos y utilizando de forma segura los materiales adecuados.
- 3.2. Presentar de forma oral o gráfica el producto final de los proyectos de diseño, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.
- 3.3. Mostrar interés por el pensamiento computacional, participando en la resolución guiada de problemas sencillos de programación.

Además, los criterios deben estar integrados con los instrumentos de evaluación que se utilicen en el aula: rúbricas, listas de cotejo, escalas de valoración etc., garantizando así una valoración coherente, transparente y objetiva.

Finalmente, es esencial destacar el papel de la evaluación formativa, no solo como un medio para comprobar aprendizajes, sino como una herramienta para mejorar la práctica docente y guiar al alumnado en su proceso de aprendizaje. Evaluar para aprender implica ofrecer retroalimentación continua, promover la autoevaluación y la coevaluación, y ajustar la enseñanza a las necesidades reales del grupo, fomentando la mejora continua y el desarrollo integral.

4 RELACIÓN CON OTRAS ÁREAS DEL CURRÍCULO.

El área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural (o su desglose en Ciencias Naturales y Ciencias Sociales), por su carácter integrador, favorece la interrelación con el resto de áreas del currículo:

- **Matemáticas:** la interpretación de datos, el uso de unidades de medida, el análisis de gráficos o la resolución de problemas cotidianos (como calcular el consumo de agua o la superficie de una zona verde) se trabajan de manera natural en proyectos y experimentos del área. La estadística, por ejemplo, cobra sentido cuando se recogen y representan datos sobre el reciclaje en el colegio o las temperaturas en diferentes estaciones del año.
- **Lengua Castellana y Literatura:** se fomenta el desarrollo de la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, así como la capacidad de argumentación, a través de actividades como la redacción de informes, la realización de entrevistas, la narración de hechos históricos o la exposición de conclusiones en proyectos. La lectura de textos divulgativos, científicos o históricos contribuye además a ampliar el vocabulario específico del área.
- **Lengua Extranjera:** se pueden establecer conexiones mediante el uso de vocabulario específico (el tiempo atmosférico, los animales, los ecosistemas...), la realización de pósters, presentaciones o pequeños textos expositivos relacionados con temas del área. Además, los proyectos pueden incluir el uso de herramientas digitales en inglés (como apps de meteorología o geografía), promoviendo así el uso funcional de la lengua extranjera.

- **Educación Artística (Música y Plástica):** el arte se convierte en un medio expresivo para representar y consolidar aprendizajes del área. Por ejemplo, mediante la creación de maquetas, mapas en relieve, murales sobre el sistema solar, dibujos científicos, infografías, líneas del tiempo visuales o incluso la dramatización de hechos históricos. En música, se pueden trabajar sonidos de la naturaleza, canciones relacionadas con el medio ambiente o ritmos tradicionales de distintas culturas estudiadas en Ciencias Sociales.
- **Educación Física:** la orientación espacial, el trabajo cooperativo, el cuidado del cuerpo y del entorno, o el conocimiento del propio esquema corporal pueden abordarse de forma coordinada. Actividades como juegos de pistas o propuestas al aire libre permiten vincular el área con el movimiento y la experiencia directa.
- **Educación en Valores Cívicos y Éticos:** esta relación es especialmente significativa, ya que muchos de los contenidos del área (sostenibilidad, consumo responsable, derechos humanos, diversidad cultural, igualdad de género, historia de las civilizaciones, organización social...) conectan directamente con los valores que se pretenden desarrollar en esta materia. El análisis de dilemas éticos, debates o proyectos de aprendizaje-servicio fortalecen la formación integral del alumnado como ciudadanos críticos, empáticos y comprometidos.

Desde la perspectiva de la **neurociencia del aprendizaje**, la integración entre áreas favorece una mayor activación de redes neuronales y facilita la consolidación de los conocimientos en la memoria a largo plazo. Cuando el alumnado conecta saberes diversos a través de experiencias significativas, multisensoriales y emocionalmente agradables, se incrementa la motivación, la atención y la comprensión profunda. Además, el enfoque globalizado estimula funciones ejecutivas como la planificación, la toma de decisiones y la flexibilidad cognitiva, elementos clave para un aprendizaje duradero y transferible a contextos reales.

CONCLUSIÓN

✓ 1. Síntesis de los puntos clave

A lo largo de este tema se ha analizado el papel fundamental que desempeña el área de Ciencias Sociales y Naturales en la Educación Primaria. Se ha abordado su enfoque competencial e interdisciplinar, así como su contribución al desarrollo de ciudadanos críticos, informados y comprometidos. Se han descrito los objetivos, contenidos, criterios de evaluación e intervención educativa, destacando propuestas como los proyectos de investigación o el aprendizaje-servicio. Además, se ha valorado la importancia de diseñar experiencias de aprendizaje significativas y contextualizadas que favorezcan la conexión entre el entorno próximo y los grandes retos globales.

✓ 2. Impacto en la educación

El desarrollo de este tema contribuye directamente a la finalidad de la Educación Primaria, recogida en el **Real Decreto 157/2022**, Artículo 4:

“La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, las habilidades lógicas y matemáticas, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad, y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.”

✓ 3. Relación con valores y principios educativos

El área de Conocimiento del Medio permite integrar múltiples valores fundamentales en la formación del alumnado: el respeto a la naturaleza, la responsabilidad social, la igualdad, la convivencia democrática y el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A través de su carácter integrador, conecta disciplinas, fomenta la curiosidad, la reflexión crítica, el trabajo cooperativo y la implicación en la mejora del entorno. Enseñar Ciencias Sociales y Naturales es formar a niños y niñas capaces de observar, comprender y transformar el mundo desde el conocimiento, la ética y la acción.

✓ 4. Cierre motivador

Como docentes, tenemos la maravillosa misión de despertar en el alumnado la pasión por explorar su entorno, preguntarse el porqué de las cosas y actuar con responsabilidad. El aula puede ser un espacio donde se investiga, se experimenta, se debate y se sueña con un futuro más justo, sostenible y humano.

“Educar la mente sin educar el corazón no es educación en absoluto.” – Aristóteles

BIBLIOGRAFÍA

- Hernández Cardona, F. X. (2002). *Didáctica de las Ciencias Sociales: Geografía e Historia*. Editorial Graó.
- Licerias Ruiz, Á, & Romero Sánchez, G. (2016). *Didáctica de las Ciencias Sociales: Fundamentos y aplicaciones*. Ediciones Pirámide.
- Fernández Ortega, J. (2025). *Didáctica de las Ciencias Sociales: Imaginación, conciencia y compromiso*. Amazon KDP